

# EL NUEVO PAIS

Director: Ricardo del Monte

HABANA, DICIEMBRE 20 DE 1900.

## EL PROTECTORADO.

Por muchos conceptos merecía ser meditación el importante artículo que sobre *El porvenir de Cuba* publicó hace poco la *Review of Reviews* y que nosotros reproducimos la semana pasada; y es bien extraño que casi toda la prensa de la Isla venga guardando silencio respecto del programa de constitución que en dicho artículo claramente se formula, como si las cuestiones fundamentales, aquellas que afectan de una manera profunda y decisiva á los intereses generales del país, hubieren de ser siempre postpuestas, en este período de egoísmos desbordados, á los dimes y diretes de la política personal ó á las menos inocentes exigencias del espíritu de ambición y rivalidad que posee por entero á los flamantes personajes del día.

El solo contenido del artículo de referencia bastaría en todo caso, para excitar la atención pública en un país como Cuba, en donde parece que debe sentirse unánimemente la necesidad de constituir, cuanto antes y lo mejor que se pueda, el Estado, hoy regido por una dictadura militar y además extranjera, y como militar y extranjera, irresponsable. Pero hace subir de punto la importancia de esa *plataforma cubana*, la paternidad que en los círculos políticos de los Estados Unidos se le atribuye, y que hasta ahora no ha sido negada; y como según un refrán de nuestra lengua nativa "quien calla otorga," parece que al honorable Mr. Root, habilísimo Secretario de la Guerra de los Estados Unidos y afortunado mantenedor de la paz pública en Cuba, no le disgusta el título de "padre de la criatura" con que ya se le señala. Por lo menos, si la propiedad literaria corresponde á Mr. Walter Wellman, la inspiración, el pensamiento y la doctrina tiéneuse como de la pertenencia de Mr. Root, no siendo aventurado presumir que el discreto y reservado Presidente McKinley tenga también su parte no pequeña en la incubación de ese proyecto. El tono, el corte y sínderesis del artículo son sin duda, para todo el que el que tenga el hábito de observar á telón caído en el escenario de la política, marcas gubernamentales tan indelebles y patentes que ni aún para los no iniciados pueden pasar inadvertidas.

La esencia del proyecto está indicada en el primer párrafo y concentrada en el final: tiene, como los dramas románticos, prólogo y epílogo: así la idea fundamental queda bien grabada y el efecto es completo.

En el primer párrafo se dice:

"La Isla de Cuba será una república independiente, pero sus poderes serán limitados y sus relaciones exteriores restringidas. Estado soberano en el nombre, de hecho no será más que una colonia autónoma (*self government colony*) colocada bajo la égida de los Estados Unidos. Cuando en un próximo porvenir el hijo de Cuba, desde la costa de su fértil isla, dirija la mirada hacia los campos donde se cimbrean las palmeras, podrá decir sin equivocarse:—"Esta es una nación." Y cuando, volviéndose fije su vista en el agitado mar, tendrá que decir:—"Esta es una dependencia."

El último párrafo modula nuevamente el tema diciendo:

"La nueva Cuba será una nación, pero no un poder soberano. No formará parte de los Estados Unidos ni vivirá al amparo de la Constitución y de la bandera americana, así como tampoco se promoverá ningún grave problema constitucional acerca de su estado de derecho. Cuba no será un Estado sujeto a vasallaje, porque ni paga, ni se le puede hacer pagar, ningún tributo, directo ó indirecto. Interiormente poseerá la independencia que su pueblo ha apetecido y por la cual ha luchado. Exterior é internacionalmente Cuba será una dependencia y estará bajo la protección del gran poder americano."

Llenan el largo espacio que media entre uno y otro párrafo consideraciones muy sustanciosas. De todas ellas hemos de prescindir, menos de una que nos interesa recordar, porque parece que el autor del sugestivo artículo no solo se propuso revelar el porvenir, hasta ahora oculto, de Cuba, sino además obsequiar á todos los cubanos con una lección de historia contemporánea, y cuando las lecciones de cualquier clase que sean, llegan por su sabiduría al rango de magistrales, no hay más remedio que escucharlas y aprenderlas. Las palabras en que esa lección se expresan son verdaderamente solemnes.

Habla el maestro: "Durante las tres cuartas partes de la presente centuria los Estados Unidos han tenido una política cubana, definida é inalterable; política que se han tomado el trabajo de dar á conocer á todo el mundo y cuyos términos podrían establecerse así: si Cuba pasa alguna vez á manos de una

2

potencia que no sea España, esa potencia no puede ser otra que los Estados Unidos. Ahora que estos han intervenido haciendo grandes sacrificios para separar á Cuba de España, nuestra política tradicional no ha perdido eficacia sino que, por el contrario, la ha adquirido mayor"; que es lo mismo que decir: "desde principios de siglo hemos venido manifestando al mundo nuestro deseo de dominación con relación á Cuba; quien lo desconoció fué porque no quiso conocerlo. Cuba tenía que pasar necesariamente á nuestras manos, y para conseguirlo el medio no podía ser otro que una guerra y la victoria de nuestras armas y de nuestro dinero contra el poder de España. Ahora que hemos derrocado la soberanía de la primera metrópoli, nuestro antiguo deseo está realizado, porque no estamos dispuestos á que resulten estériles nuestros sacrificios. Se ha logrado el traspaso de la isla á la única potencia que debía poseerla, descartando á España. Somos la nueva metrópoli."

Continúa el historiador: "Son muchos los que concuerdan con el ex-Secretario de Estado, Olney, en la opinión de que el Congreso de los Estados Unidos no debió haberse comprometido á dar á Cuba la independencia cuando estalló la guerra con España. No cabe duda de que esa promesa fué hecha con mucha precipitación y en un acceso de sentimentalismo, ni de que, además, era innecesaria y pudo evitarse sin faltar al propio respeto y al respeto debido á otras naciones." Desde el punto de vista americano, la observación es exactísima: la guerra contra España pudo provocarse sin la promesa de independencia, sin rendir tributo al sentimentalismo de aquellos momentos de delirio filantrópico. Desde el punto de vista revolucionario-cubano, no somos nosotros los llamados á emitir juicio.

Sí debemos recordar que, á poco de inaugurada la ocupación militar de nuestro país, comenzamos á estudiar el problema de Cuba en sus relaciones con los Estados Unidos y nuestra colección es prueba irrecusable de que, durante mucho tiempo, en numerosos artículos, nos dedicamos á exponer con toda claridad y sin enfemismos ya ináptos, como recomienda el autor de *El porvenir de Cuba*, las causas, el origen y desenvolvimiento de la cuestión, los antecedentes y fines de la guerra, los medios empleados y propósitos definidos de nuestra poderosa vecina. Al ha-

215

erlo tuvimos por maestra la historia y por móvil nuestro amor á la verdad y al bien público. Fuimos objeto entonces de toda clase de odios y censuras; se nos acusó de falsarios y agnafiestas. Hoy la lección se recibe con indiferencia ó con agradecimiento, tal vez porque quien la dá tiene toda la autoridad que á nosotros nos faltaba.

Poco más de un año hace que, sinceramente preocupados por la situación de nuestro país, deseosos de poner nuestra modesta piedra en el edificio del nuevo Estado, y queriendo con nuestros esfuerzos contribuir á dar fin al régimen militar que nos agobia, y que es naturalmente ingrato á un pueblo que gozó ya una vez de Gobierno propio, presentamos á la consideración de nuestros paisanos una *solución práctica*, que además de significar la reconquista de nuestra personalidad política, se ofrecía al criterio de los más entendidos y perspicaces como probable forma de constitución para el país y seguramente como régimen de conciliación entre las libertades cubanas y los intereses americanos.

Preveíamos—y ahora los hechos dicen que fueror acertadas nuestras previsiones,—que el protectorado habría de ser, tarde ó temprano, el definitivo estado de derecho que en Cuba se creara, y no pudiendo ser otro—dados los sucesos—entendimos que era deber de patriotismo favorecer el estudio de la solución indicada, llamando la atención del país para que con madurez pensara en su futuro, por sí, convencido de que ese tenía que ser indefectiblemente el término de la evolución iniciada por el poder americano al comenzar la ocupación de nuestro territorio, aspiraba—como era lógico suponer á no prolongar con ilusiones de una parte y desdenes por otro lado, la angustiada situación de aquellos días, que continúa por desgracia hasta el presente y que puede durar todavía algunos años, si nos empeñamos en seguir viviendo de convencionalismos. Frescos están todavía en nuestros recuerdos los insultos, denuestos, anatemas, excomuniones y amenazas que contra nosotros se pronunciaron y escribieron, con aparente de la opinión y tranquila pasividad de quienes dictaban leyes para no hacerlas cumplir, si el daño ó el agravio que de su infracción se derivaban venían á recaer exclusivamente sobre nuestras personas, derechos ó intereses.

No sabemos que otro nombre sino el de protectorado puede convenir al régi-

te que "la política americana, que hasta ahora ha sido considerada en Cuba como cosa secundaria, será aceptada como propia por la Convención." La totalidad de los individuos de ese Onerpo, excepción hecha del Sr. Giberga la forman nacionalistas y republicanos, de diversos matices, dominados todos por un prudente espíritu práctico, de donde se deduce que esos dos partidos acogen con simpatía los planes de la política americana. Otros elementos que hoy no figuran en partido alguno, pero tan significadamente revolucionarios como los Sres. Varona, Lanuza y Borrero, han hecho ya pacíficas y terminantes declaraciones en favor del protectorado. Del mismo Sr. Sanguily, que antes lo combatió airadamente, sábase hoy que no será obstáculo para su aceptación. Y en cuanto á la Unión Democrática, no hay que decir que acogerá con beneplácito la fórmula, comprometida como está por su programa y las declaraciones de sus jefes á una inteligencia franca y cordial con los Estados Unidos para la constitución del país.

Las negras sombras que ocultaban nuestro porvenir empiezan á desvanecerse. Al cabo de dos años de incertidumbre comienza á alumbrar el horizonte la luz de la verdad. La paz moral ha serenado ya los espíritus y el actual equilibrio de la conciencia pública es presagio seguro de tranquilos días y cercanas prosperidades. Cuba será una república con toda la independencia á que tiene indiscutible derecho por sus condiciones, pero sin ninguna responsabilidad internacional; una nación con todas las ventajas del gobierno propio, pero sin los inconvenientes de la personalidad *inter gentes* un pueblo con todas las prerrogativas de la soberanía interior, pero sin ninguno de los peligros que lleva aparejados la propia dirección de las relaciones exteriores. Sin disturbios, protestas ni nuevos derramamientos de sangre, que harto se ha prodigado ya por desgracia en nuestra accidentada historia, Cuba se constituirá definitivamente sobre bases fuertes y estables, al amparo y bajo la protección de la gran república americana.

men de un "Estado soberano en nombre, pero que de hecho no será más que una colonia autónoma (*self governing colony*), de un pueblo que es "nación" en el interior y "dependencia" en el interior, de un país que ha de gozar de "todas las ventajas de la nacionalidad" junto con "las garantías de seguridad absoluta de una grande y poderosa república", de "un nuevo Estado bajo la tutela de un poder inteligente y generoso, pero práctico y no absolutamente desinteresado." El texto inglés es bien expresivo: *and not altogether altruistic.*

Cuanto precede está tomado del artículo de la *Review of Reviews* cuya traducción castellana hecha por el *Diario de la Marina* ha visto la luz pública en varios periódicos de la Isla. Y á pesar de que hay en ese trabajo cierta dureza y sobre todo el tono dogmático que los nuestros no tuvieron nunca, nadie ha protestado ni sabemos de ninguna fracción, grupo ó partido que acuse á la Revista, á Mr. Wellman, á Root, á Mc Kinley y al gobierno de los Estados Unidos de delitos que ellos entienden no haber cometido y que á nosotros con sobra de ligereza se nos imputaban. Esto nos sirve de gran consuelo y de muy profunda satisfacción, porque prueba que aquella sañuda campaña que con motivo de nuestros bien inspirados trabajos se produjo aquí el año pasado, fué obra exclusiva de los bullangueros y farsantes de la política, en manera alguna fruto de un estado de opinión conscientemente elaborado.

La presente actitud es una hermosa prueba de cordura, buen sentido y recto civismo que ofrece ahora nuestro pueblo; y no hay temor de que ella cese para ser sustituida por la violencia. Según todos los indicios, en la manera de ver y juzgar el asunto hay hoy perfecta unanimidad en Cuba. En el mismo artículo de que estamos tratando se asegura que la administración central de los Estados Unidos cree firmemen-

*dic 20/1900*

